

PRESENTACIÓN

Cuando uno pronuncia el nombre de Daniel González Álvarez, en Costa Rica y en el resto de Latinoamérica, sabe que está hablando de uno de los más importantes juristas de este continente. Su actividad profesional, no se limitó a la producción teórica – en todo caso, amplia y profunda-, sino también a la reforma y transformación de los sistemas procesales penales de numerosos países de nuestra región.

Luego de realizar estudios de posgrado en derecho penal y derecho procesal penal en la Università di Napoli en Italia, y en la Universidad Complutense de Madrid, y de haber desempeñado numerosos cargos a lo largo y ancho de todo el país, el Dr. Daniel González, fue nombrado Magistrado en la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica, en donde permaneció con gran suceso, desde el año 1986 hasta el año 2004, en que se jubiló. No es casualidad, que otro gran maestro del Derecho Penal Costarricense, el profesor Francisco Castillo González, haya indicado en repetidas ocasiones que esa fue la “época de oro de la Sala de Casación Penal de Costa Rica”.

Efectivamente, durante todos esos años, gracias al influjo del señor Magistrado González Álvarez, no solo se depuró el uso de criterios técnico-jurídicos, sustantivos y procesales, en la jurisprudencia de aquel alto Tribunal; sino que además se generaron los cambios más importantes en el sistema penal costarricense, primero desde la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia y luego desde la Comisión de Asuntos Penales de la Corte Suprema de Justicia , de las cuales fue su coordinador. Sin lugar a dudas, se puede sostener que bajo su dirección, se produjeron los cambios más sólidos desde el punto de vista técnico- jurídico, más importantes y de avanzada en la historia del Sistema Penal costarricense (lamentablemente destruidos o debilitados con los regresivos procesos de contrareforma que otros impulsaron con posterioridad).

Del profesor Daniel González aprendimos, con sus libros y en las aulas de la Universidad de Costa Rica; del juez, con sus sentencias y las de sus compañeros, y también luego, cuando tuvimos la oportunidad de conformar el cuerpo de letrados de la Sala Tercera. Pero de él

aprendimos, y seguimos aprendiendo, sobre todo, por sus grandes cualidades humanas, de persona proba, intachable, capaz de enfrentar cualquier tipo de presión ilegítima.

Bien sabemos que el Profesor Daniel González -por sobradas razones, debido a sus acciones y a obras escritas con sólido contenido- ha recibido a lo largo de su vida gran cantidad de galardones y reconocimientos: el Premio Nacional "Alberto Brenes Córdoba" de 1984, que otorga el Colegio de Abogadas y Abogados a la mejor obra jurídica; el Premio Judicial "Ulises Odio Santos" de 1994, otorgado por la Corte Suprema de Justicia, por diversas publicaciones; el Premio Nacional "Fernando Baudrit Solera" de 1996, otorgado por el Colegio de Abogadas y Abogados, por el aporte al desarrollo de las Ciencias Jurídicas.

No obstante lo anterior, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad de Costa Rica también ha tomado la decisión de rendir honor a quien así lo merece. Con ese fin, **el primer número de la Revista Digital de Ciencias Penales de Costa Rica se presenta como un homenaje a don Daniel González**, como una edición especial ampliada, en la cual intervienen 38 juristas, hombres y mujeres, de todo el continente americano y Europa, quienes suman con sus aportes más de novecientas páginas para esta obra colectiva.

El homenaje va por partida doble, ya que este primer número de la Revista Digital de Ciencias Penales de Costa Rica, representa además la unificación de la Revista de Ciencias Penales, de la asociación homónima de Costa Rica, con la Revista Digital de la Maestría en Ciencias Penales de esta casa de estudios superiores. Se recoge así el enorme legado de la publicación especializada en ciencias penales con más trayectoria en Costa Rica, precisamente fundada y dirigida por el Profesor González Álvarez durante varias décadas. Es por eso que este, y los números subsiguientes, siempre irán designados con una triple numeración: la de la Revista Digital de Ciencias Penales, en este caso el número 1, la de la revista en Ciencias Penales de la Asociación (32, en este caso) y la de la Revista Digital de la Maestría en Ciencias penales (13 para este ejemplar).

En este número 1 (32) (13), como se ha indicado, 38 autores y autoras rinden homenaje al Prof. Dr. Daniel González Álvarez con igual número de artículos científicos, ordenados según ejes temáticos de la más completa actualidad y relevancia en las ciencias penales: la historia del Derecho Penal, el Derecho Penal de la parte general y especial, el Derecho Procesal Penal, estudios de Derecho Penal Constitucional, de Teoría de la Pena y Derecho Penitenciario, análisis de

Revista Digital de Ciencias Penales de Costa Rica, número 1 (32) (13) . Homenaje al Prof. Dr. Daniel González Álvarez. Año 1. ISSN **pendiente**. RDCP-UCR. 2021.

Sociología del Derecho y Política Criminal, y finalmente, aportes en el Derecho Penal Juvenil. Tomando en consideración la trascendental importancia de este homenaje, como manera adicional de materializarlo, se está publicando una versión impresa de esta edición especial de la Revista, con un pequeño tiraje de cien ejemplares, numerados individualmente.

Al maestro Daniel González Álvarez, toda nuestra gratitud, respeto y admiración siempre.

Prof. Dr. Gustavo Chan Mora

Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad de Costa Rica.